

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	1 de 12

**EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:**

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN PROCESOS DE FORTALECIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública No. MC-017-2024 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron cuatro (4) propuesta(s).

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	CONSTRUYENDO TERRITORIOS S.A.S	901758058	\$57.551.468
2	EVENTEX S.A.S	901.791.187-1	\$39.597.512
3	GERMAN MEDINA GARCIA	8 0 3 5 1 0 2 5 - 0	\$42.700.000
4	EBANO DC SAS	9 0 1 3 5 4 9 5 7 - 0	\$47.735.182

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	EVENTEX S.A.S 901.791.187-1	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la Entidad que es (\$53.840.585)	SI	\$39.597.512

Se inicia la evaluación económica con la propuesta de menor valor: En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente con el valor más bajo es el entregado por EVENTEX S.A.S 901.791.187-1, por un valor de Treinta y nueve millones quinientos noventa y siete mil quinientos doce pesos m/legal (\$39.597.512), por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE**.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
TRANSPORTE	Transporte aéreo Bogotá – Rionegro (Antioquia), ida y regreso, con salida en vuelo antes de las 6 am del 18 de junio y regreso posterior a las 9:pm del 20 de junio	Pasajes dobles	7	\$ 588.235,00	\$ 111.764,65	\$ 4.899.997,55
ALOJAMIENTO	Hotel cuatro estrellas en la ciudad de Medellín, incluye desayuno. Habitación en acomodación sencilla para 9 docentes	Noches	2	\$ 555.294,00	\$ 105.505,86	\$ 5.947.198,74

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	IVA IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL
------	-------------	------	------	----------------	-----------------	-------------

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3	
		PAGINAS	2 de 12	

TRANSPORTE	Transporte intermunicipal terrestre Chía (Cundinamarca) - Restrepo (Meta) con capacidad para mínimo 38 pasajeros, ida y regreso.	Pasajes dobles	1	\$ 2.941.000,00		\$ 2.941.000,00
ALOJAMIENTO	Hotel cuatro estrellas, en el municipio de Restrepo (Meta) habitación en acomodación sencilla, incluye el desayuno, para 38 docentes.	Noches	2	\$ 7.294.118,00	\$ 1.385.882,42	\$ 17.360.000,84
ALIMENTACIÓN	Almuerzo tipo ejecutivo Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados de mínimo 250 gr (porción diaria). Papas saladas tamaño mediano y/o papá a la francesa de 150 gr y/o Una porción de plátano maduro asado. Ensalada de mínimo tres componentes y mínimo de 100 gr y/o guacamole o porción de aguacate y/o Porción de fruta de mínimo 200 gr. Bebida: jugo natural fruta o gaseosa en vaso de 10 onzas. El menú para cada día será acordado previamente con el supervisor del contrato o con el director de cultura.	Ración	114	\$ 41.176,00	\$ 3.294,08	\$ 5.069.589,12
	Cena tipo ejecutivo Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados de mínimo 250 gr (porción diaria). Papas saladas tamaño mediano y/o papá a la francesa de 150 gr y/o Una porción de plátano maduro asado. Ensalada de mínimo tres componentes y mínimo de 100 gr y/o guacamole o porción de aguacate y/o Porción de fruta de mínimo 200 gr. Bebida: jugo natural fruta o gaseosa en vaso de 10 onzas. El menú para cada día será acordado previamente con el supervisor del contrato o con el director de cultura.	Ración	76	\$ 41.176,00	\$ 3.294,08	\$ 3.379.726,08
						\$39.597.512

Sin embargo, para determinar que la oferta no sea artificialmente baja, la entidad efectuó el análisis correspondiente, obteniendo lo siguiente:

presupuesto de la entidad	\$ 53.840.585
Límite de valor posible artificialmente bajo = 80%	\$ 43.072.468,00
EVENTEX	\$ 39.597.512,33
GERMAN MEDINA GARCIA	\$ 42.700.000,00
EBANODC	\$ 47.735.182,18

Por lo expuesto, la Entidad Estatal solicita al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que se hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja.

La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	3 de 12

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

La Entidad Estatal debe analizar la desagregación de precio con base en el Estudio del Sector y la información del mercado disponible.

Cumplido el plazo perentorio para la presentación de observaciones y subsanación, el oferente EVERTEX SAS, allega por el SECOP II, la aclaración de su oferta con la siguiente sustentación:

*“Con toda atención y de manera respetuosa, damos respuesta a la solicitud de referencia al **Anexo No. 2 – VALOR DE LA OFERTA** en el requerimiento de los precios artificialmente bajos, en los siguientes términos:*

Tal y como manifiesta la administración, en aplicación de lo dispuesto en el “Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja, el comité evaluador solicita al oferente explicar por escrito y en detalle su oferta económica, considerando que la misma puede ser artificialmente baja, señalando que la explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato”.

En consideración a lo anterior a continuación, explicaremos porque nuestra oferta económica no se circunscribe al marco de lo considerado como precio artificialmente bajo.

1. EVENTEX S.A.S, en su propuesta y después del ejercicio de determinación del precio, declara que no ofertó ningún valor que pueda resultar artificialmente bajo, dado que **nuestro precio final sí tiene sustentación en su estructuración dentro del tráfico comercial en el que desarrollamos nuestro objeto social**, además de no constituir una causal de imposibilidad demostrada que pueda afectar la ejecución del contrato o los intereses de la Administración. Además, cuenta con amplia experiencia en la ejecución de este tipo de contratos.

2. Por lo tanto, EVENTEX S.A.S., certifica que los precios contemplados en el **Anexo No. 2 “VALOR DE LA OFERTA”** de nuestra oferta se ajustan a nuestras condiciones actuales de mercado, y que la prestación de servicios de apoyo logístico para garantizar la participación de docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales del Municipio de Chía en procesos de fortalecimiento para el mejoramiento de la calidad educativa a realizar en el Municipio de Chía cumplen (y cumplirán) a cabalidad con todas y cada una de las exigencias de las especificaciones mínimas exigidas por la Entidad en las condiciones de participación.

En estas condiciones ofertamos y nos mantenemos en estos valores, sin variarlos, por estar totalmente ajustados a nuestras realidades comerciales.

3. Por otra parte, otras razones que justifican el precio final de la propuesta de la EVENTEX S.A.S se sintetizan así:

a. EVENTEX S.A.S sostiene convenios directos para la elaboración de los menús como son los Almuerzos y las cenas tipo ejecutivo que son ofrecidos por parte de nuestra empresa, el cual nos favorece los costos ofrecidos para un ofrecimiento favorable de precios para la Entidad.

De igual forma con referencia a la prestación de los servicios de logística, como son: El transporte aéreo del personal, son llevados a cabo mediante la Aerolínea JETSMART, el cual tenemos una buena alianza comercial con ellos, y se han realizado operaciones desde el inicio de la operatividad de la aerolínea en el país en la prestación de

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	4 de 12

estos servicios, y cuyos costos nos han favorecido, el cual nos permite ofrecer buenos precios favorables para la Entidad. Igualmente, en cuanto al Alojamiento, por el volumen del personal a hospedarse en los diferentes Hoteles tanto en Medellín como en Puerto López, nos ofrecen unos precios favorables, ya que una vez seamos notificados por la adjudicación del contrato, hay un compromiso del hospedaje por parte de ellos el cual se adjuntaron la Certificación de Disponibilidad, con unas buenas condiciones comerciales que favorecen a la Entidad, ofreciendo mejores precios por parte de nuestra empresa.

b. Volúmenes: Otro de los factores que proyecta sus efectos en el menor costo de los elementos ofertados por nuestra empresa, está sustentado en que el material (con las especificaciones técnicas mínimas exigidas por la entidad en las condiciones de participación) son adquiridos a nuestros proveedores de los insumos en altos volúmenes trasladándonos sus descuentos ya que nosotros también compramos grandes cantidades. Esto significa que el proveedor de los insumos para la elaboración de los Almuerzos y cenas tipo ejecutivo hace un gesto comercial efectivo consistente en que a mayor cantidad de insumos adquiridos por nosotros nos concede unos descuentos considerables que se ve reflejado en el precio del producto final.

c. Negociación: Aunado a lo anterior, las condiciones de pago utilizadas para la prestación de los servicios de logística nos generan, de igual forma, descuentos financieros que inciden en el precio final, permitiéndonos ofrecer un mejor precio, tal como se evidencia en el formulario de precio de nuestra propuesta.

Lo anterior significa que el valor monetario asignado al bien ofertado como la prestación de los servicios de logística, expresa suficientemente nuestros parámetros de esfuerzo, atención o tiempo, calidad, obtención de materia prima y la prestación de los servicios, sin que nos genere pérdida o falta de utilidad, toda vez que es un precio real del mercado que representa un adecuado margen de utilidad (lo que llaman en la ley utilidad razonable), permitiéndonos extender descuentos especiales y adicionales a los ya adquiridos, por volumen, anticipos, etcétera, por lo cual nuestro precio además de ser un ofrecimiento serio – porque tenemos la capacidad de darlo – es el ofrecimiento más favorable a la entidad.

Por lo tanto, solicitamos al **COMITÉ EVALUADOR**, se sirva aceptar esta explicación, con el fin de continuar habilitados en este aspecto, el cual resulta conveniente para la Entidad.”

DESAGREGACION DEL PRECIO.

DESCRIPCION	VALOR
Costo del BIEN (Insumos, equipos, personal)	\$28.000.000
Gastos Generales	\$2.899.378
<i>Imprevistos</i>	<i>\$2.899.378</i>
Utilidad	\$5.798.756
TOTAL	39.597.512

Por lo expuesto, en consideración a que el oferente manifiesta mayores beneficios gracias a las alianzas comerciales que mantiene, a su capacidad de negociación de precios de mercado y al margen de utilidad razonable, la entidad considera que la oferta resulta favorable a los intereses de la Entidad

Por lo tanto, resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE**.

EVALUACIÓN JURÍDICA:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	5 de 12

PROPONENTE NIT EVENTEX S.A.S 901.791.187-1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	EVENTEX S.A.S		
	Nit: 901.791.187-1		
	VERIFICADO	NO APLICA	ARCHIVOS
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	SI		CERTIFICADO CAMARA COMERCIO EVENTEX - 05-06-2024
Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica)			
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio. En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica). En caso de tratarse de Persona Natural, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	SI		ANEXO 3 - CERTIFICACION PAGOS SEGURIDAD SOCIAL - PARAFISCALES_1 ANEXO 3 - CERTIFICACION PAGOS SEGURIDAD SOCIAL - PARAFISCALES_2
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.		N. A.	
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	SI		RUT - EVENTEX
Tarjeta Militar (cuando aplique)	SI		LIBRETA MILITAR
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente plural o cédula de extranjería.	SI		ANEXO 5 - DECLARACION INCURSO CAUSAL CONFLICTO INTERES - INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representante legal.	SI		CONTRALORIA EMPRESA - REP LEGAL
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica	SI		PROCURADURIA

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	6 de 12

y del representante legal.			EMPRESA - REP LEGAL
Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.	SI		CERTIFICADO ANTECEDENTES - POLICIA NACIONAL CERTIFICADO RNMC - POLICIA NACIONAL
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	SI		ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACION
Compromiso anticorrupción (Anexo 4)	SI		ANEXO 4 - COMPROMISO ANTICORRUPCION
Certificado REDAM	SI		CERTIFICADO REDAM 05-06-2024 - EVENTEX
Certificación bancaria	SI		CERTIFICACION BANCARIA BANCOLOMBIA EVENTEX 06-06-2024
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones (anexo 5)	SI		ANEXO 5 - DECLARACION INCURSO CAUSAL CONFLICTO INTERES - INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente EVENTEX S.A.S con NIT: 901.791.187-1 resulta **HABILITADO,**
JURIDICAMENTE

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT EVENTEX S.A.S 901.791.187-1

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN				EVENTEX S.A.S		
				Nit: 901.791.187-1		
				CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS No. – AL No. DEL
Apoyo logístico para la asistencia al evento DEEPER LEARNING LATAM 2024, del 18 al 20 de junio de 2024 El evento será desarrollado en la ciudad de Medellín entre los días 18 al 20 de junio de 2024.				CUMPLE		OFERTA TECNICA ANEXO 2 - OFERTA ECONOMICA
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD			
TRANSPORTE	Transporte aéreo Bogotá – Rionegro (Antioquia), ida y regreso, con salida en	Pasajes dobles	7			



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO

GEC-FT-44-V3

PAGINAS

7 de 12

	vuelo antes de las 6 am del 18 de junio y regreso posterior a las 9:pm del 20 de junio					
ALOJAMIENTO	Hotel cuatro estrellas en la ciudad de Medellín, incluye desayuno. Habitación en acomodación sencilla para 9 docentes	Noches	2			
Apoyo logístico para asistir al evento PROYECTO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS. VISITA DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO TORRES LEÓN DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META. 27 al 29 de junio				CUMPLE		OFERTA TECNICA ANEXO 2 - OFERTA ECONOMICA
TRANSPORTE	Transporte intermunicipal terrestre Chía (Cundinamarca) - Restrepo (Meta) con capacidad para mínimo 38 pasajeros, ida y regreso.	Pasajes dobles	1			
ALOJAMIENTO	Hotel cuatro estrellas, en el municipio de Restrepo (Meta) o municipios aledaños habitación en acomodación sencilla, incluye el desayuno, para 38 docentes.	Noches	2			
ALIMENTACIÓN	Almuerzo tipo ejecutivo Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados de mínimo 250 gr (porción diaria). Papas saladas tamaño mediano y/o papá a la francesa de 150 gr y/o Una porción de plátano maduro asado. Ensalada de mínimo tres componentes y mínimo de 100 gr y/o guacamole o porción de aguacate y/o Porción de fruta de mínimo 200 gr. Bebida: jugo natural fruta o gaseosa en vaso de 10 onzas. El menú para cada día será acordado	Ración	114			

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	8 de 12

	previamente con el supervisor del contrato o con el director de cultura. Cena tipo ejecutivo Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados de mínimo 250 gr (porción diaria). Papas saladas tamaño mediano y/o papá a la francesa de 150 gr y/o Una porción de plátano maduro asado. Ensalada de mínimo tres componentes y mínimo de 100 gr y/o guacamole o porción de aguacate y/o Porción de fruta de mínimo 200 gr. Bebida: jugo natural fruta o gaseosa en vaso de 10 onzas. El menú para cada día será acordado previamente con el supervisor del contrato o con el director de cultura.	Ración	76			
2.3.1 ALOJAMIENTO El alojamiento deberá prestarse para cada evento, en hoteles 4 estrellas, en acomodación sencilla, el cual debe ubicarse en la respectiva ciudad, DEEPER LEARNING LATAM 2024 preferiblemente cerca al sitio del evento; y para el evento PROYECTO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS ubicado en la misma ciudad o en ciudad cercana al evento, brindando el transporte correspondiente hotel – sitio del evento - hotel. Los oferentes deberán presentar una carta con el nombre de los hoteles que ofrecen, donde se verifique la disponibilidad de habitaciones en las condiciones establecidas y para las fechas de realización de los encuentros.				CUMPLE		OFERTA TECNICA ANEXO 2 - OFERTA ECONOMICA
2.3.2 CONSUMIBLES Garantizar mediante carta de compromiso, que los productos alimenticios sean suministrados debidamente, con servicio a la mesa y la respectiva dotación de menaje dando cumplimiento a las normas de higiene, sanitarias y de manipulación de alimentos.				CUMPLE		OFERTA TECNICA ANEXO 2 - OFERTA ECONOMICA

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	9 de 12

2.3.3 CRONOGRAMA DE LOS EVENTOS DEL PROCESO				
DEEPER LEARNING LATAM 2024. El evento será desarrollado en la ciudad de Medellín entre los días 18 al 20 de junio de 2024.		CUMPLE		OFERTA TECNICA ANEXO 2 - OFERTA ECONOMICA
ACTIVIDAD	FECHA			
Transporte aéreo Bogotá – Rionegro (Antioquia), con salida en vuelo antes de las 6 am del 18 de junio y regreso posterior a las 9:pm del 20 de junio	18-06-2024			
Hotel cuatro estrellas en la ciudad de Medellín, incluye desayuno. Habitación en acomodación sencilla para 9 docentes	18 y 19 de junio de 2024			
Transporte aéreo Rionegro - Bogotá regreso posterior a las 9:pm	20-06-2024			
Evento PROYECTO INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS. VISITA DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO TORRES LEÓN DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META. 27 al 29 de junio		CUMPLE		OFERTA TECNICA ANEXO 2 - OFERTA ECONOMICA
ACTIVIDAD	FECHA			
Transporte intermunicipal terrestre Chía (Cundinamarca) - Restrepo (Meta) con capacidad para mínimo 38 pasajeros.	27 de junio de 2024			
Hotel cuatro estrellas, en el municipio de Restrepo (Meta) o municipios aledaños habitación en acomodación sencilla, incluye el desayuno, para 38 docentes.	27 y 28 de Junio			
Almuerzo tipo ejecutivo Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados de mínimo 250 gr (porción diaria). Papas saladas tamaño mediano y/o papá a la francesa de 150 gr y/o Una porción de plátano maduro asado. Ensalada de mínimo tres componentes y mínimo de 100 gr y/o guacamole o porción de aguacate y/o Porción de fruta de mínimo 200 gr. Bebida: jugo natural fruta o gaseosa en vaso de 10 onzas. El menú para cada día será acordado previamente con el supervisor del contrato o con el director de cultura.	27, 28 y 29 de junio de 2024			
Cena tipo ejecutivo Carnes rojas y/o carnes blancas y/o pescados de mínimo 250 gr (porción diaria). Papas saladas tamaño mediano y/o papá a la francesa de 150 gr y/o Una porción de plátano maduro asado. Ensalada de mínimo tres componentes y mínimo de 100 gr y/o guacamole o porción de aguacate y/o Porción de fruta de mínimo 200 gr. Bebida: jugo natural fruta o gaseosa en vaso de 10 onzas. El menú para cada día será acordado previamente con el supervisor del contrato o con el director de cultura.	27 y 28 de junio de 2024			
Transporte intermunicipal terrestre Restrepo (Meta) - Chía (Cundinamarca) con capacidad para mínimo 38 pasajeros.	29 de junio de 2024			
El oferente deberá acreditar junto con su oferta, copia del certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo.		CUMPLE		OFERTA TECNICA ANEXO 2 - OFERTA ECONOMICA

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	10 de 12

El Oferente debe certificar que los prestadores del servicio de alojamiento acreditan su Registro Nacional de Turismo y deberá aportar copia de los mismos a la terminación del contrato.			
2.3.4. TRANSPORTE AEREO Se requiere el suministro de siete (7) tiquetes aéreos ida y regreso en tarifa económica para el transporte de docentes, directivos docentes con equipaje de bodega no superior a 23 kg. Los tiquetes deben ser en el mismo vuelo de ida y de regreso, en clase económica, vuelos sin escalas. Se requiere de una persona que provea los tiquetes aéreos a la entidad en los tiempos especificados y que cuente con registro nacional de turismo RNT. Seguro de viaje que incluya eventos de varias coberturas como cancelación de viaje, interrupción de viaje, equipaje perdido o retrasado, cobertura médica y evacuación médica.	CUMPLE		OFERTA TECNICA ANEXO 2 - OFERTA ECONOMICA
REQUISITOS ADICIONALES Contar con seguro básico de viaje que cubra eventos como pérdida de equipaje, seguro médico, cancelaciones y/o retrasos, robo, entre otras. Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en los tiquetes previamente pedidos, suministrando los nuevos tiquetes dentro de los plazos requeridos por la supervisión del contrato, para lo cual suministrará varias opciones de tiquetes (clase económica) para el destino establecido. Gestionar una solución de desplazamientos en los casos en que las aerolíneas o las empresas de transporte cancelen los vuelos o trayectos programados y los colaboradores o pasajeros tengan que desplazarse en el horario establecido en las reservas. Garantizar los datos de comunicación con los que cuenta el contratista a fin de dar respuesta inmediata en cualquier eventualidad a nivel nacional las 24 horas del día por mínimo los siguientes canales: correo electrónico, línea fija, línea celular. Medio a través de los cuales atenderá los requerimientos de la	CUMPLE		OFERTA TECNICA ANEXO 2 - OFERTA ECONOMICA

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	11 de 12

entidad ejecutora relacionada con el suministro de tiquetes. Garantizar el servicio de hospedaje los días entre las partes en habitaciones individuales para cada uno de los participantes. Garantizar servicio de alimentación (Desayuno, Almuerzo y cena) de los participantes durante su estadía de acuerdo con las especificaciones técnicas.			
EXPERIENCIA GENERAL: Siendo esta experiencia aquella con la que cuenta el proponente y que se relaciona directamente con el objeto del proceso de selección, el proponente anexará, como requisito habilitante a su oferta lo siguiente: El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos cuyo objeto y/o alcance se relacione con el servicio de organización y desarrollo de eventos, que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV, el valor será expresado del año en que fue terminado. En caso de no contar con certificaciones escritas, la experiencia se puede acreditar mediante copia del contrato con la respectiva acta de liquidación, siempre y cuando estén firmados y contenga la información solicitada anteriormente.	CUMPLE		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ENTERPRICE COMMERCIAL SAS. PRESTACION DE APOYO LOGISTICO EN PROYECTO DE BIENESTAR DE MIEMBROS DE UNA INSTITUCION PRIVADA. INCLUYENDO EL SERVICIO DE TRANSPORTE AERO, TERRESTRE Y HOSPEDAJE CON SERVICIO DE CATERING CORRESPONDIENTE. \$56.000.000 Subsanó dentro del plazo perentorio, acreditando copia de la factura electrónica con ENTERPRISE – COMMERCIAL SAS, de fecha 10-05-2024

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente **EVENTEX S.A.S** 901.791.187-1 resulta **HABILITADO EN EXPERIENCIA**

De conformidad con lo establecido en el DECRETO 1860 DE 2021 (Diciembre 24) "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. "5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-44-V3
		PAGINAS	12 de 12

la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos.”

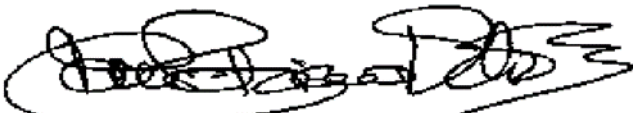
Por lo anterior al verificar que el oferente EVENTEX S.A.S 901.791.187-1 subsanó los requerimientos efectuados y acredita todos los requisitos establecidos en la Invitación Pública MC 016 – 2024, por ser la oferta de menor valor que responde a las necesidades de la entidad, no se continúa con la evaluación de los demás oferentes.

Adicionalmente se verifica que EVENTEX SAS, se encuentra en la categoría de MIPYME como se ve en el Certificado de Cámara de Comercio TAMAÑO EMPRESARIAL De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa, UBICADA en domicilio principal Municipio: Chía (Cundinamarca)

RECOMENDACIÓN: Una vez realizada la respectiva verificación de los documentos el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso MC 017-2023 cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN PROCESOS DE FORTALECIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA. al proponente, EVENTEX S.A.S con NIT: 901.791.187-1, representada legalmente por **ALBERTO ANDRES PALACIO CACERES** identificado con **C. C. No. 1.218.716.142 de Orlando EE.UU**, por haber cumplido con los requisitos de carácter técnico, jurídico, económico y de experiencia establecidos dentro del proceso, por un valor de Treinta y nueve millones quinientos noventa y siete mil quinientos doce pesos m/cte. (\$39.597.512)

Dado en Chía a los trece (13) días del mes de junio de 2024

Evaluador Técnico, económico, jurídico, experiencia:


MARIA PATRICIA ORTIZ
Secretaria de educación

Elaboró Mario David Delgado Sandoval
Técnico Administrativo